

1831 C-82

V. Varios n. 4

1831 C-82

V. Varios

n. 5

Por Real Orden comunicada á esta Sociedad en Noviembre de 1807. por el Excmo. Sr. D. Miguel Cayetano Soler Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda, se dignó el Rey N. S. mandar pasasen al Gabinete de este Cuerpo segun lo habia solicitado el Sr. D. Cayetano de Orbina á instancias de esta Corporacion dos maquinas para acuñadas propias de su N. Patrimonio, sirviendose nombrar por conservador de ellas á mi Sr. Padre y difunto Socio D. Manuel Peláez (L. E. P. D.), am

1831 C-82

v. Varios n.º 4

bas han existido hasta ahora en su Casa colocadas en un Cuarto bajo para poder acuñar las medallas de plata que anualmente reparte esta Sociedad, en la distribución de sus premios; mas habiendo fallecido mi Sr. Padre á últimos del mes de Marzo, no puedo dejar de ponerlo en consideración de este Cuerpo, para que se sirva determinar si gusta continúe yo en el mismo encargo, puesto existen en la propia Casa que habito, y que custodiare con la misma seguridad que hasta el día, á bien nombrar el Socio á quien pueda entregarlas.

Lo que espero se sirva V. S. hacer presente á la Pl.

Se D.<sup>no</sup> Vicente Maria de Vergara.

Sociedad, mientras quedo rogando á Dios guarde su vida m. s. a.

Valencia 3. de Mayo 1831.

Miguel Peláez

5  
 10  
 15  
 20  
 25  
 30  
 35  
 40  
 45  
 50  
 55  
 60  
 65  
 70  
 75  
 80  
 85  
 90  
 95  
 100